

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SILCEPARCORP S. A., CELEBRADA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día seis del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la Cdla. Kennedy Norte Calle Av. Luis Orrantia Solar 27 Manzana 110 Edif. San Pedro 1er piso Ofic. 13 Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **SILCEPARCORP S. A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

1. El accionista, la señorita **GABRIELA STEFANY JIMENEZ QUIROZ**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones.
2. El accionista, la señora **FANNY HAYDEE REVELO LOZA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señora **REVELO LOZA FANNY HAYDEE** y actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita **JIMENEZ QUIROZ GABRIELA STEFANY**; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo la junta goza del quorum legalmente permitido tal como lo establece el Art. de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del Informe de Labores del periodo 2016 del Gerente General.
2. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016 del Comisario Principal.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un informe de labores del periodo 2016, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y **resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de labores del periodo 2016 del Gerente General de la compañía.** Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Comisario principal presenta un informe de los Estados financieros del periodo 2016, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y **resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de los Estados Financieros del periodo 2016 del Comisario principal de la compañía.**

Una vez que se han tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte

el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



GABRIELA STEFANY JIMENEZ QUIROZ
Accionista



FANNY HAYDEE REVELO LOZA
Accionista